PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Julio de 2018 **Comunicado: 1484**

Propone diputada crear programas para erradicar la violencia escolar en Veracruz

- La iniciativa contempla que el Sistema Estatal de Salud sea el encargado de promover la creación de programas de atención integral para la atención de víctimas y victimarios.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud de la entidad, teniendo como objetivo crear programas, tanto para la atención de víctimas y victimarios de acoso o violencia escolar, como para concientización y tratamiento psicológico integral a los infantes.

En tribuna, la legisladora abundó que el acoso escolar es una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima y según un estudio realizado en 2009 por la UNICEF, reveló que el 92 por ciento de las niñas, niños y adolescentes encuestados reportaron haber sufrido algún tipo de violencia escolar por parte de sus compañeros.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México ocupa el primer lugar internacional en casos de acoso escolar en educación básica, con una afectación a más de 18.5 millones de alumnos de primaria y secundaria, en los ámbitos públicos y privados de la educación.

García Rojas, dijo que según datos de la Secretaria de Educación Pública en este 2018, Veracruz es el Estado donde más casos de acoso escolar se registran, entre los años de 2015 y 2016, fueron denunciados más de 86 casos de bullying ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Elmayor número de quejas provienen de estudiantesde Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Papantla,Veracruz, Pánuco, Xalapa, Boca del Río y Medellín.

Por ello, la iniciativa contempla que el Sistema Estatal de Salud sea el encargado de promover la creación de programas integrales para la atención de víctimasy victimarios de acoso y violencia escolar, en coordinación con las autoridades educativas con la intención de erradicar el acoso escolar en la entidad.

#-#-#-#

Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/